

DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (N° 1567) – 30 DE JUNIO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los treinta días del mes Junio del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, María Celina Aran, Walter Palanca, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera Pedro Sanita y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel el Dr. Walter Palanca. Izan las Banderas las Concejales Celina Aran y Manuela Bonis. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la Decima Sexta y Decima Séptima Sesión Ordinaria. Sin consideración, aprobadas por unanimidad.

Antes de dar lectura a las disposiciones el Concejel Germán Zarantonello manifiesta su apoyo a el Concejel Mauricio Maroevich, no corresponde en un estado de Derecho este tipo de actitudes. Todo nuestro apoyo y solidaridad a el Edil. Palabras adheridas por todos los Concejales

El Concejel Mauricio Maroevich agradece el acompañamiento del Cuerpo y lamenta esta situación.

DEL DEPARAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N°10.812/21, mediante la cual se eleva el Expediente integro del pedido de un particular de excepción para la habilitación y permiso de uso de suelo de un Loteo. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.

Nota de Expediente N° 5659/22 en respuesta a la Nota N° 081/22, mediante la cual este Cuerpo solicitaba al DEM informe sobre la venta de lotes a ATE. Al respecto, informa lo solicitado. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N°6056/22, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1658/22, mediante la cual se solicitaba se informe si se están llevando a cabo controles de cumplimiento de la Ordenanza N° 2944/18, procedimientos aplicables y sanciones labradas. Al respecto se eleva copia íntegra del Expediente para su conocimiento. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 7003/22 y su anexo 7002/22, mediante los cuales un particular, coordinador de Sies Casilda, solicita señalización de prohibido estacionar, en Hipólito Irigoyen N° 2337, espacio destinado para ubicar móviles del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias. Pasa a estudio de comisión, se envía Nota al Departamento Transito solicitando opinión al respecto.

Mensaje N° 22/22, Proyecto de Ordenanza N° 22/22, mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad, de un terreno ubicado en Manzana 17, de la Sección B del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.

Nota N° 029/22, en referencia a los Expediente N° 9529/18 y 12691/18 y la Ordenanza N° 2996/19, por los cuales este Municipio formalizo un convenio con vecinos de la Manzana 2, de la Sección D, del Barrio Nueva Roma, para la regulación dominial. Para proceder a la transferencia de los lotes, es necesario la inscripción del plano de mensura y subdivisión que se adjunta, por lo cual se solicita su aprobación. Pasa a estudio de comisión.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De vecinos de la ciudad, adquirentes del loteo Tierra de Sueños, solicitando una reunión con el Cuerpo.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Aran solicita que previo a fijarse la reunión se envíe una Nota al DEM reiterando al pedido respecto a Tierra de Sueños Por secretaria se procederá a reprogramar la reunión.

Del equipo Municipal de Acompañamiento Psicopedagógico y el Equipo Municipal interdisciplinario de Acompañamiento en Escuelas Secundarias, perteneciente a la Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de Casilda y el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe, invitando al Cuerpo a la jornada de reflexión “interrogando las conceptualizaciones del acoso escolar y desafío de construir escuelas como sujetos de derecho”, la cual se realizara el día 30 de Junio , a las 18:00 hs, en el salón dorado del Palacio Municipal.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis expresa.. voy a solicitar sea declarado de interés, se trata de una actividad que vienen trabajando hace tiempo, con su elaboración, preparación, incluso conozco un poco el trabajo que vienen realizando en este caso las escuela, respecto con el acoso escolar, el hostigamiento prolongado en el tiempo y las consecuencias que esto produce. Se toma conocimiento y se Declara de Interés la actividad a desarrollarse.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Rosana Bonavera, Mauricio Maroevich, y María Celina Aran, mediante el cual se crea la delegación "ordenamiento vial para dispositivos de movilidad personal" que contemple las reglas de circulación, seguridad y protección al usuario en el ámbito del

Departamento de Tránsito de la ciudad de Casilda. esta última será la autoridad de aplicación de la presente Ordenanza.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera manifiesta.. Es un proyecto que busca la regularización de estos dispositivos que en la ciudad se están viendo a menudo. Es un proyecto extenso, se fija una oblea , con un numero de serie que viene impresa en este monopatín eléctrico, hay muchos puntos para poder regular. Lo que se busca es que el Municipio tenga herramientas para regular estos elementos Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera y María Celina Aran, mediante el cual crea el Programa de video vigilancia en mi Barrio, programa que tiene como fin incorporar al sistema municipal de monitoreo a través de video, cámaras que sean adquiridas por vecinos de la ciudad, destinadas a fortalecer las acciones de prevención del delito.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa.. Este programa que pretendemos crear vendría a ser como una segunda etapa en todo lo que tiene que ver con el sistema de video vigilancia de la Municipalidad de Casilda. La primera etapa puede decirse que es la que el propio estado municipal determino con la instalación de cámaras a su cargo, en lugares analizados por este DEM. Lo que pretendemos con esta segunda etapa es que cuando exista grupo de vecinos que soliciten monitores en su barrio, puedan hacerlo al Ejecutivo, pidiendo factibilidad de este, y que luego la Dirección de seguridad de Casilda determine su factibilidad y es útil la colocación de cámaras en ese lugar, determine además en ese mismo dictamen, cual es el equipamiento que debe colocarse y seas los vecinos quienes lo donen a la Municipalidad para agregarlo al sistema público, y como prestación la Municipalidad debe colocarlo y llevar a cabo el Monitoreo Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal Walter Palanca, mediante el cual se Declara de Interés la actividad Pro-Movernos, programa llevado a cabo por el Centro de Salud del Barrio Alberdi “Nuestra Señora del Luján”, el cual impulsa actividades de salud desde la promoción y prevención, herramientas fundamentales que acerca a la población la concientización del cuidado de su cuerpo.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca informa ..Hay un grupo de profesionales de la salud y quipo de salud en Barrio Alberdi donde realizan distintas actividades, cocina, caminata y charlas,, y hablan de la prevención y promoción de la salud y han visto como han disminuido consultas por patologías crónicas no trasmisibles como diabetes, hipertensión, híper e hipotiroidismo, por eso se llama asi el programa , porque estas actividades lo llevo a efectos muy beneficiosos para la salud Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5043/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara la emergencia en materia de Seguridad Pública, en el ámbito de la ciudad de Casilda, durante un período de 180 (ciento ochenta) días a partir de la promulgación de la presente. Dicho estado podrá prorrogarse por un período más de igual duración, para lo cual el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) deberá pedir autorización a este Concejo Municipal.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello informa .. El problema de seguridad es algo que atañe a todos, lo que he podido ver en esto es que la Legislatura de la Provincia de Santa Fe sancionó la emergencia en todo el territorio de la Provincia, que opera hasta el 31 de Diciembre de 2022. Entendemos que hay una ley Provincial que contempla a todo el territorio, es la Ley 14060, por lo que si entiendo la preocupación de Mauricio, dando posibilidad de que se pueda comprar más cámaras o elementos de seguridad, pero entendemos que ya está declarada en la Provincia.

Lo que habría que hacer es pedirle Al Senador y legisladores cambiar la Ley, atento a que hay mucha reincidencia, que atento al no haber alternancia de los legisladores y que son los mismo que las sancionan y que ahora declaran la emergencia.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa que se trata de un proyecto que tiene la intención de brindarle herramientas al DEM para que rápidamente pueda contratar bienes y servicios, alterando el acto administrativo, comprando y después realizando el acto administrativo .esto hace que la compra de bienes o contratación de servicios se aceleren.

Nosotros entendemos que si bien la potestad de llevar adelante el servicio de seguridad tiene incumbencia Nacional y Provincial, creemos en la seguridad no solo como una cuestión represiva sino también preventiva. Y desde el punto de vista preventivo es innegable la cantidad de cosas que se puede hacer, desde la iluminación de un barrio, el desmalezamiento de un terreno, programas sociales, de prevención e consumos, entre otras cosas.

Por último el Edil refiere que la Ley N° 14060 a la cual refiere el Concejal Germán Zarantonello tiene una implicancia para el estamento provincial, y ningún efecto para el ámbito municipal.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Aran manifiesta...la idea de este proyecto que se acaba de sancionar es brindar herramientas que agilice los procesos de compra de elementos que pueden destinarse a la seguridad.

Lo que establece la Ley Provincial 14060, son medidas con respecto al Servicios Policial, Penitenciario, asignaciones remunerativas para policía, mayor dotaciones policiales, son cuestiones ajenas al gobierno Municipal. Por eso entendemos que de forma preventiva podemos ayudar.

Por ello la Edil informa el envió de una Nota a la Secretaría de Desarrollo Social, a fines de solicitar información detallada sobre el Programa Santa Fe Más y/o aquellos programas que fueran continuación del Nueva Oportunidad, durante los últimos 2 años, a saber: duración, cursos, modalidad, cantidad de asistentes, formas de ingreso, convocatoria y selección de participantes, instituciones capacitadoras, acompañantes, resultados esperados y resultados obtenidos, planificación para el 2022 y todos aquellos puntos que pueda ilustrar el desarrollo y misión del programa. Entendemos que tenemos un compromiso con el vecino.

Germán Zarantonello expresa... La seguridad es responsabilidad de la Provincia de Santa Fe.

El Edil Pedro Sanita adhiere a los dichos del Concejal Zarantonello y manifiesta que considera que se debería arbitrar un poco la discrecionalidad, meternos en un tema tan complicado como la seguridad, la que es una potestad de la Provincia, es peligrosa, hay que ser medido para no instalar una idea y confundir.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta que acompañó el proyecto porque considera que es una herramienta más, pero entiendo que hay que trabajar más con las causas estructurales

Además la edil comenta que se estuvo realizando un relevamiento en Nueva Roma, del cual obtuvieron que el sesenta y siete por ciento (67%) cuenta con trabajo, y el sesenta y cinco (65%) está en negro, el ochenta y uno por ciento (81%), no llega a fin de mes. Si nosotros no analizamos la situación social, política, económica general, pidiendo más cámaras no vamos a solucionar el problema.

Mi tendencia nunca es pedir mano dura, y creo que si tenemos que trabajar y favorecer herramientas para la producción, trabajo para garantizar educación de los pibes, entendiendo que la juventud son los más expuesto, vulnerable y creo que si no atendemos a esta problemática de base, que es la que genera esta situación nos quedamos cortos.

Por último el Presidente del Concejo considera que es una herramienta más que el DEM podría utilizar para hacer frente a algunas cuestiones. Difiero en que la inseguridad sea el mayor de los problemas de los vecinos, hay un tema instalado con respecto a la inseguridad.

Insisto que se trata de una herramienta que el Concejo le puede brindar, y que sería un ingenio pensar que con esta Ordenanza se va poner fin a la inseguridad. No voy a disminuir el delito con las cámaras, no va a

solucionar. Hay que pensar si estamos pensando realmente en la necesidad de la gente, hay muchos problemas de salud, de vivienda, de inseguridad, de convivencia, pero no hay que instalar que la inseguridad sea el mayor de los problemas, pero si un punto que hay que atender.

Por último el Edil celebra la discusión de hoy, donde cada uno puede manifestar su postura, y repudia los hechos de agresión.

Aprobado por mayoría con votos positivos de los Concejales Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Manuela Bonis, Rosana Bonavera y Walter Palanca. Votos negativos de Pedro Sanita y Germán Zarantonello

Dictamen N° 5044/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se actualiza los valores de tarifa del servicio de Radio Llamadas. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5045/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se incorpora al Artículo 1º de la Ordenanza N° 2606/2015 y sus modificatorias y ampliatorias, el siguiente inciso: B) - CALLES MANO ÚNICA: ORIENTACIÓN DE NORESTE A SUROESTE A LA CALLE MENDOZA, DE Bv. 25 de Mayo A Bv. Argentino.-Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra la Concejala María Celina Aran reitera el pedido efectuado por Nota N°013/22, respecto al loteo Tierra de Sueños, mediante la cual solicitaba un serie de información respecto del mismo.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello informa el envió de una Nota al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y al Senador por el Departamento Caseros, solicitando tenga a bien asegurar la producción de vacunas destinadas a la fiebre hemorrágica, producida por el virus Junín.

Además el Edil hace mención que el 01 de Julio, se conmemora un nuevo Aniversario de la desaparición física del Teniente General Juan Domingo Perón, una pérdida irreparable y que aun hoy, 48 años después no pudimos encontrar el destino.

Por último Zarantonello adhiere a la medida de fuerza llevada a cabo por el Campo, del sector agropecuario. Nunca en la historia vi que al campo se le roba como ahora., se puede imponer retenciones, pero póngalo al dólar oficial. El noventa por ciento se le saca.

En uso de la palabra el concejal Mauricio Maroevich expresa por un lado su adhesión a la medida de fuerza, tal como expuso el Concejal Zarantonello. Y por otro lado, informa a los ediles de su participación de una

reunión, llevada a cabo en Firmat, en la que estuvieron presentes Legisladores locales, Presidentes Comunales, Diputados Provinciales, todos pertenecientes a los corredores viales de la Ruta 33, mas la Ruta 93, entre otros, donde se debatió todo lo relativo a la problemática de la Ruta Nacional N° 33, se decidió enviar notas a autoridades desde el Presidente hacia abajo

Además el Edil informa que se va a realizar una nueva reunión, en Venado Tuerto, citando nuevamente a autoridades para tratar esta problemática.

Por último el Edil Zarantonello informa que la empresa rava empezó a trabajar en los caminos de ruralidad en el día de ayer.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-